



¿En qué etapa del chavismo está su país? Test rutinario

Por **JUAN DAVID ESCOBAR VALENCIA** - redacción@elcolombiano.com.co

Para quienes decían que en su país eso no pasaría porque no es Cuba, como aseguraban los venezolanos, y ahora tienen un gobierno del “socialismo del siglo XXI”, propongo una lista de chequeo de “algunos” síntomas y características de ese modelo que pueden estar: implementados, en proceso de hacerlo o fueron promesas de campaña y solo es cuestión de tiempo para verlos materializados.

1. Fuerzas militares y policía: a) purga de elementos “indeseables” o “sospechosos”; b) prohibición para actuar en contra de actores criminales socios y aliados del gobierno; c) participación de su cúpula en actividades lucrativas, legales e ilegales. 2. Presencia de personal y programas cubanos en: a) seguridad del presidente; b) organismos de inteligencia y contrainteligencia; c) sistemas de salud; d) *pensum* y material educativo. 3. Apoyo económico y alineamiento internacional con Cuba, Venezuela y otras dictaduras. 4. Control de los “organismos de control” que limiten la autonomía total del régimen: fiscalía, procuraduría, etc. 5. Debilitamiento y

persecución de partidos de oposición, empresas y medios de comunicación “enemigos del cambio”. 6. Guerra a sector y empresas privadas: a) persecución por medio de regulación y hostigamiento de organismos de vigilancia con multas frecuentes y eliminación de permisos de operación; b) prohibición de importaciones de material esencial; c) fortalecimiento y alineamiento ideológico de sindicatos; d) expropiación. 7. Cascadas de subsidios y fijación oficial de precios para asegurar favorabilidad de la población en encuestas, elecciones y referendos, ejemplos: alimentos, servicios públicos, combustibles, medicamentos, etc. 8. Aumentos de impuestos a renta, patrimonio e importaciones. 9. Toma del Banco Central para emitir dinero sin restricciones y fijar tasas de cambio e interés con fines electorales. 10. Referendos constitucionales cuando los “cambios” no son aprobados u obstaculizados por la rama legislativa y las instituciones existentes. 11. Culpar a la oposición interna y externa, la legislación e instituciones vigentes, el sector privado y al “capitalismo”, de los fracasos de las políticas gubernamentales. 12. Nacionalización de sectores productivos y servicios básicos. 13. Alianzas gubernamentales con actores delictivos, garantizándoles impunidad, continuidad del negocio y blanqueamiento de dinero, bienes e imagen como “actores políticos”. 14. Formación, equipamiento y legalización de fuerzas paramilitares subordinadas al presidente, con patente de corso para ejercer actividades ilícitas. 15. Toma de los tribunales de justicia. 16. Control de las instituciones y *software* electorales que asegure la permanencia en el poder y la información electoral de los votantes para ejercer “personalizadamente” represalias. Recuerde que para Stalin “las personas que votan no deciden una elección, la gente que cuenta los votos lo hace”. 17. Altos índices de criminalidad, inflación y devaluación.

Si no se informa a través de medios adeptos al gobierno, y no hay que esperar hasta “julio” para saber cuáles son, esté al tanto de las medidas gubernamentales y las propuestas que todavía no se han materializado y haga este test regularmente para saber el grado de implementación del marxismo en su país y lo que le espera.

Después no digan que no sabían. ■



Culpar a la oposición interna y externa, la legislación e instituciones vigentes, el sector privado y al “capitalismo”, de los fracasos de las políticas gubernamentales”.



Una brújula calibrada

Por **MARÍA BIBIANA BOTERO CARRERA*** - www.proantioquia.org.co

La carta de navegación de los gobiernos se imprime en su plan de desarrollo. Es una herramienta sagrada e indispensable. Tiene el mandato constitucional de mejorarles la calidad de vida, de forma equitativa, a todas las personas, generaciones y territorios. Su contenido, además de técnico y riguroso, debe ser realizable.

El actual Plan, que hace trámite en el Congreso, y que nos regirá desde este año hasta 2026, costaría 1.048 billones de pesos. Una cifra que proviene de la plata de cada uno de los colombianos. Para aterrizar este número podríamos decir que con ese presupuesto es posible construir 80 Metros de Bogotá o 300 veces el Metro de la 80 en Medellín.

Definir y priorizar a dónde van esos recursos, que son del esfuerzo de todos, familias, trabajadores y empresarios, es una responsabilidad que nos invita a participar y a hacer control.

En Proantioquia, como parte de nuestra esencia en casi medio siglo de existencia, hemos participado en esas discusiones públicas y para este cuatrienio tenemos alertas y reflexiones que hemos socializado con la bancada de congresistas antioqueños y el Gobierno Nacional en temas de educación y cultura, paz, infraestructura, desarrollo rural, pobreza y seguridad alimentaria.

En educación: cierre de brechas entre lo urbano y lo rural. Proponemos una política pública de educación rural que garantice infraestructura, conectividad, dotación, didáctica y fortalecimiento docente en básica primaria y secundaria. Además, fortalecer el sistema de educación superior que, con instituciones oficiales y no oficiales, merece un tratamiento equitativo para lograr metas de cobertura y calidad.

Con el éxito del mecanismo de *Obras por Impuestos*, sugerimos la creación de *Becas por Impuestos*



Necesitamos certezas sobre cómo las ideas propuestas en el Plan de Desarrollo se harán realidad y serán consecuentes con las reformas que hacen trámite en el legislativo.”.

nes y cuidadores.

La apuesta del gobierno por la “economía popular”, debe simplificar la formalización como el mejor camino para lograr el aumento en la productividad. El Congreso debe calibrar muy bien el impacto que tendrá un sistema de contratación más rígido.

Las vías secundarias y terciarias son los vasos sanguíneos que conectan al mundo rural con las principales arterias, además de las 5G y dobles calzadas que se requieren para el desarrollo y la productividad.

Necesitamos certezas sobre cómo las ideas propuestas en el Plan de Desarrollo se harán realidad y serán consecuentes con las reformas que hacen trámite en el legislativo.

Estaremos en el camino para ser vigilantes, señalar oportunidades y dispuestos a movilizar acciones viables con propósitos claros. Esta hoja de ruta deberá aprobarse antes del próximo 7 de mayo. Estamos en cuenta regresiva.

Esperamos que el Congreso calibre bien la brújula, que es el Plan de Desarrollo de país, para que vayamos en la dirección correcta. ■

*Presidenta Ejecutiva Proantioquia



La tragedia de las empresas públicas

Por **LUIS GUILLERMO VÉLEZ ÁLVAREZ** - redacción@elcolombiano.com.co

Lo que ha venido haciendo Quintero Calle, con EPM, y lo que empieza a hacer Petro Urrego, con Ecopetrol, son pruebas palmarias de que la propiedad pública, entendida como propiedad de todos, es una ficción jurídica.

El propietario de un activo – o del conjunto de activos que conforman una empresa - es quien decide lo que puede o no hacerse con ellos. La prueba crucial de que se es propietario de algo es la posibilidad de dejar de serlo, por venta o donación. Este nos es el caso de los supuestos “propietarios” de EPM o de la participación de la Nación en Ecopetrol.

La propiedad de un activo otorga el derecho al flujo de servicios – monetizados o no – que produce tal activo, según sus propiedades físicas. El propietario de una vivienda o de un automotor tiene derecho a los servicios de habitación o transporte asociados, o al ingreso monetario obtenido por la cesión de esos servicios a otra persona.

Además del usufructo de los servicios o del ingreso monetario resultante de su cesión, el propietario tiene la responsabilidad de su mantenimiento y reposición, so pena de verse en un futuro privado de sus servicios, por deterioro o desaparición del activo. El propietario que no cumpla con esa responsabilidad, tarde o temprano, tendrá una pérdida pecuniaria o de bienestar, que es solo suya y de nadie más.

En las empresas gubernamentales está siempre presente el riesgo de que la recepción del flujo de ingresos se escinda de las consecuencias de incumplir con la responsabilidad de mantenimiento y reposición, es decir, que recaigan sobre diferentes personas.



Quintero pateó sin miramientos todos los códigos y prácticas de buen gobierno destinadas a impedir que filibusteros sin escrúpulos como él arrasaran con EPM”.

Los dueños reales de las empresas gubernamentales, es decir, los políticos que han ganado la última votación, lo son por un período limitado, con frecuencia, solo hasta la próxima, lo cual hace casi irresistible la tentación de maximizar ingreso actual y minimizar las inversiones en mantenimiento y reposición, cuyos efectos nocivos tardan en manifestarse. Todos los arreglos de gobierno corporativo están destinados a impedir que esa tentación se vuelva realidad.

Quintero pateó sin miramientos todos los códigos y prácticas de buen gobierno destinadas a impedir que filibusteros sin escrúpulos como él arrasaran con EPM. Empezó montando una junta y un equipo directivo integrado por personajes sin más merecimiento

que su fidelidad absoluta y bien pagada a los dictados del jefe. En Ecopetrol, Petro Urrego avanza decididamente en la ejecución de ese libreto.

La principal condición para el respeto del gobierno corporativo y, en general, el respeto del estado de derecho, es que los elegidos tengan la disposición y la capacidad de hacerlo. Esas disposición y capacidad son como la urbanidad y las buenas maneras, se tienen o no se tienen, por ello es un error esperar que un simio se comporte adecuadamente en una cena de gala.

Probablemente, EPM y Medellín soportarán su Quintero I y Ecopetrol y Colombia su Petro I; pero difícilmente aguanten un Quintero II y un Petro II. Una nueva equivocación de la democracia sería devastadora. ■